

AUTO 019
CORRECCIÓN AUTO No. 017
TRASLADO DE RECURSOS DE REPOSICIÓN PRESENTADOS POR LOS
ACREEDORES EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 032 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

El liquidador, en uso de sus facultades legales y Considerando:

ANTECEDENTES

Con Auto No. 017 del 16 de junio de 2023 se realiza traslado de recursos de reposición presentados a la Resolución No. 032 del 01 de junio de 2023.

Que el Artículo 9.1.3.2.6 del Decreto 2555 de 2010 establece para el trámite de las liquidaciones forzosas administrativas que «De los recursos presentados se correrá traslado en las oficinas de la institución financiera intervenida durante los cinco (5) días siguientes al vencimiento del término para su presentación.»

El interesado en revisar el expediente de los recursos y tendrá acceso una vez autorizado, a información de la entidad y de otros interesados en el proceso liquidatorio, la cual únicamente puede ser utilizada para los efectos previstos en la norma y no podrá ser compartida con terceros, ni transmitida ni divulgada en ninguna circunstancia.

El expediente puede ser consultado en la dirección de la oficina principal de la cooperativa Carrera 50 No. 49 A – 52, segundo piso, Edificio del Café en el horario Lunes, jueves y Viernes de 8 :00 a.m. a 12 :00 p.m. y 2 :00 p.m. a 4 :00 p.m. Sábados y Domingos de 8 :00 a.m. a 12 :00 p.m. los días martes y miércoles no hay atención al público. Igualmente se publica en la página web de la liquidación.

CONSIDERACIONES

Conforme a la fecha del vencimiento del traslado allí se indica que es el 23 de junio de 2023.

Por un error de envío a los correos de los acreedores e interesados en el procesos de manera involuntaria se envió de manera tardía.

Por lo anterior se decide

DECIDE

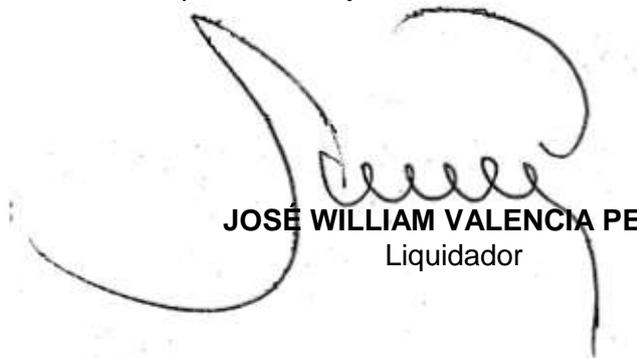
Corregir las fechas de la siguiente manera :

En cuanto a términos el Auto No. 017 se modifica quedando el término para descorrer el presente traslado de recursos en contra de la resolución No. 032 entre los días 10 al 14 de julio de 2023.

Se indica que la fecha de fijación del traslado es el día 07 de julio de 2023.

Fecha de vencimiento del término : 14 de julio de 2023.

Dado en Andes, Antioquia el 07 de julio de 2023.



JOSE WILLIAM VALENCIA PEÑA
Liquidador